

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PESQUERA DEL CARMEN S.A.

En la ciudad de Guayaquil, en la Parroquia Fátima, el primer día del mes de abril de año dos mil catorce, siendo las 09H00 horas, en su sede social, situada en el Edificio Encalada ubicado en Luján N° 127 y Pedro Carbo, piso 1, oficina 109 atendiendo a convocatoria a Junta General, se encuentran presentes los siguientes accionistas de PESQUERA DEL CARMEN S.A:

SRA. ALICIA VILLACIS DE ENCALADA, propietario de 60,000 participaciones sociales de \$1 dólar cada una, pagadas en el cien por ciento de su valor, y con derecho a 60,000 votos (60,000%), y:

SRA. ALICIA ENCALADA VILLACIS, propietaria de 40,284 participaciones sociales de \$1 dólar cada una, pagadas en el cien por ciento de su valor, y con derecho a 40,284 votos (40,284%), y:

Actúa en la Presidencia su Hijo: Sra. Alicia Villacis de Encalada; por disposición de los asistentes actúa en la Secretaría el Sr. Carlos Menzies Salazar. Se encuentran presente el Comisario Titular CPA Juanito Cruz Quiroz quien ha sido convocado en forma especial e individual.

Los concurrentes a esta reunión representan el 100% del capital social suscrito y pagado por lo cual, en acuerdo con el Art. No. 235 de la Ley de Compañías, el Presidente declara legalmente constituida la Junta General de Accionistas de Pesquera del Carmen S.A.

La Secretaría procede a la lectura del Orden del día publicado en la convocatoria.

1. Conocer y resolver sobre Informe de Actividades del Ejercicio 2013;
2. Conocer y resolver sobre Informe del Comisario del Ejercicio 2013;
3. Conocer y resolver sobre Informe de Auditoría Externa sobre Ejercicio 2013;
4. Conocer y resolver sobre los Estados de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del Ejercicio al 31 de Diciembre del 2013;

1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORME DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2013.-

La Secretaría procede a la lectura al Informe de Actividades, presentado por el Presidente Ejecutivo, cuyo texto obra en poder de los accionistas asistentes y posteriormente, su texto es sometido a consideración de los asistentes y aprobado por unanimidad, quedando como documento integrante de esta Acta.

2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO 2013.-

Luego de la lectura del Informe enviado ante la Junta por el Comisario Titular CPA, Guillermo León Sesme, copia de cuyo texto ha sido entregado a los accionistas para su anticipada información, y posteriormente, su texto es sometido a consideración de los asistentes y aprobado por unanimidad, quedando como documento integrante de esta Acta.

3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORME DE AUDITORIA EXTERNA SOBRE EJERCICIO 2013.-

Se procede a la lectura del Informe de Auditoría Externa emitido por el CPA Francisco Vera Rivera (R.N.A.E.No 2-807), que registra las conclusiones sobre los procedimientos y resultados del ejercicio examinado al 31 de diciembre del 2013, al igual que sus recomendaciones para el próximo ejercicio. Cuya de este informe ha sido entregada previamente a los accionistas. Luego es su lectura y de una detallada explicación, esto es aprobado por los conformantes del 100% del capital social, en forma unánime, cuyo texto queda a formar parte de Acta.

4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERO Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.-

El Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del ejercicio de 2013 entregado anticipadamente para conocimiento de los miembros de la Junta, es leído por Secretaria en forma detallada. Una vez conocidas en detalle las cuentas y cifras generadas en el ejercicio, sus resultados son sometidos a consideración de los asistentes a esta sesión, y luego de un breve debate, la Junta General legalmente constituida, resuelve por unanimidad aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del ejercicio 2013. Copia de este documento es parte de la presente Acta.

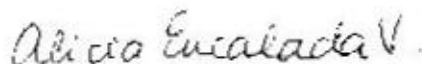
No existiendo más puntos que tratar, la Presidente concede un receso procediéndose a la redacción de la presente Acta, solicitando dejar constancia de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

- a) Lista de Asistentes, número de participaciones y los votos que les corresponde a cada uno de ellos;
- b) Convocatoria a Comisario de la Empresa;
- c) Informe de Actividades;
- d) Informe de Comisario Titular;
- e) Informe de Auditoría Externa del ejercicio 2013;
- f) Copia del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del Ejercicio al 31 de diciembre del 2013;
- g) Copia de la presente Acta dando fe de que el documento es fiel copia del original.

Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los accionistas anotados al inicio, por Secretaria se da lectura al Acta, la cual es aprobada por todos los concurrentes, quienes representan el 100% del capital social de la empresa, por unanimidad y sin modificaciones. Firman la presente Acta todos los asistentes, luego de lo cual la Presidencia declara clausurada la Junta General extraordinaria de Accionistas de PESQUERA DEL CARMEN S.A., siendo las 12h00.-



Sra. Alicia Villacís de Encalada
ACCIONISTA



Sra. Alicia Encalada Villacís
ACCIONISTA



Sra. Alicia Villacís de Encalada
PRESIDENTA



Sr. Carlos Merizalde Saicedo
SECRETARIO